INFORME N°002 DE SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 003 DE 2025

Maryury Alejandra López Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.010.204.968 de Bogotá, en calidad de *Gerente* designado como supervisor del *Contrato de Prestación de Servicios Profesionales* Número **003** de 2025, suscrito con *YHON FERNANDO AREVALO MARTINEZ* con cedula de ciudadanía 1.053.346.991 de Chiquinquirá por medio del presente documento presento informe PARCIAL sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA LA ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS DE DEFENSA JUDICIAL DE EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA SA ESP.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de Enero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de Enero de 2025
NUMERO DE POLIZA	39-47-101003478
VALOR	
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.840.594) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO PRESUPUESTAL	015 del 07 de enero de 2025 015 del 07 de enero de 2025
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos Propios

SUPERVISIÓN

La supervisión del presente *Contrato de Prestación de Servicios Profesionales*, fue ejercida por el siguiente funcionario:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No. RESOLUCION NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Alejandra López Ramírez	Gerente	014 de 10 de enero de 2025	Seis (06) meses

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento para lo cual mediante un análisis deberá dar a conocer en qué estado está el contrato en ejecución.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
Representar judicialmente a Empresas Públicas de Garagoa SA ESP., en todos los procesos que contra ella se adelanten y que eta adelante en contra de terceros.	El contratista, representó a la entidad, en el proceso de reparación directa 2019-0065.
Presentar y/o contestar las demandas	Para el mes de ejecución, se ha dado respuesta a solicitudes de información sobre las (02) demandas ejecutivas por concepto de deudas por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en contra del suscriptor José Manuel Guerra Leguizamo y IET Marco Aurelio Bernal, ante el Juzgado Primero Promiscuo.
Participar activamente en la práctica de pruebas y demás diligencias procesales necesarias para impulsar los procesos.	El contratista, para este mes participó en la audiencia de pruebas programada 14 de febrero de 2025, solicitado por el consorcio plan maestro y el consorcio Hicon.
Recurrir las providencias judiciales proferidas en los procesos que en contra y a favor de Empresas Públicas de Garagoa SA ESP., se profieran en los distintos procesos cuando se considere procedente.	El contratista, realizó seguimiento a la plataforma de SAMAI, allegando a la empresa, la citación de audiencia de pruebas del proceso de reparación directa.

Revisar y dar visto bueno a los actos administrativos y demás documentos que el Gerente considere deban ser conocidos por el asesor jurídico y que le sean consultados mediante correo electrónico.	El contratista, emitió concepto respecto al convenio 115 de 2020 y a la espera de las nuevas disposiciones. El contratista, emitió visto bueno de cambio de uso comercial. El contratista, verificó el requerimiento al señor Arcadio Gámez sobre el cobro de los servicios.
Asistir a las reuniones en las que el gerente estime conveniente la presencia del asesor jurídico.	El contratista, participó activamente en reuniones, de manera virtual.
Sustanciar con el concurso de funcionarios a que corresponda la respuesta a los derechos de petición y acciones de tutela que en contra de Empresas Públicas de Garagoa SA ESP., se presenten y que les sean consultadas mediante correo electrónico o que Empresas Públicas de Garagoa.. decida interponer en contra de terceros.	El contratista, emitió concepto sobre el cambio de uso y cobro de los servicios al señor Arcadio Gámez (QEPD).
Revisar y dar visto bueno a los documentos elaborados con ocasión de la actividad contractual que les sean consultados mediante correo electrónico.	El contratista, realizó la verificación de documentos contractuales de papelería, análisis de cloro, toner, dotación de EPP, emisora, vestido labor, recarga de extintores, software.
Acompañar a verificar los aspectos legales cuando es requerido, la evaluación de las propuestas presentadas para las distintas convocatorias públicas objeto de contratación de Empresas Públicas de Garagoa SA ESP.	El contratista, realizó acompañamiento a la coordinación administrativa y financiera, gerencia y coordinación comercial.

ENTREGABLES

ACTIVIDAD	ENTREGABLE
El contratista, realiza entrega del informe parcial de actividades.	Seis (06) folios
Anexos	Dieciocho (18) folios

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula **No 3 - VALOR DEL CONTRATO**, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

El valor del presente Contrato es de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.840.594) M/CTE**

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P., pagará al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 015 del día siete (07) de enero de 2025, rubro 2120202088-02-123227 denominado Asesoría Jurídica, expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P., pagará al Contratista el valor del Contrato de la siguiente manera:

Informes	Porcentaje de Ejecución %
Presentación de informe parcial de cumplimiento contractual mes vencido (Febrero)	22

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de la certificación a satisfacción por parte del supervisor de Contrato adjuntando lo siguiente:

1. Cuenta de cobro con los soportes respectivos.
2. Soporte pago planilla de seguridad social del contratista.
3. El informe parcial contentivo de la ejecución del cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. El Informe final contentivo de la ejecución del cumplimiento del lleno de las obligaciones del contratista en virtud del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Los pagos del contrato a suscribir se realizarán dentro de los 15 días siguientes a la fecha de presentación de los requisitos mencionados anteriormente de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 15.840.594
Valor adiciones	$ 0.00
Valor total del contrato	$ 15.840.594
Valor total ejecutado	$ 4.400.865
Valor total desembolsado	$ 4.400.865
Saldo liberado	-
Saldo pendiente por desembolsar *(Si aplica, si no aplica se elimina esta fila)*.	$ 11.439.729

BALANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del Contrato	$ 15.840.594	$
Valor Ejecutado	$	$ 4.400.865
Valor A Liberar	$	$ 0,00
Valor A Pagar Al Contratista	$	$ 2.640.099
Saldo	$ 11.439.729	$

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Se verifica los tiempos de respuesta y la asesoría que brinda el contratista, se realizó la trazabilidad de los correos electrónicos.

Número de planilla	Periodo	Valor Total	Fecha de Verificación
9483001366	Febrero	441.100	07-04-2025

ANEXOS

- Informe parcial de contratista. Folios (24)
- Seguridad social. Folio (01)

Para constancia se firma, a los quince (15) de abril de 2025.

Alejandra Lopez Ramirez.

Supervisor